

Guayaquil, Marzo 10 de 2.000

Señores Accionistas de
IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

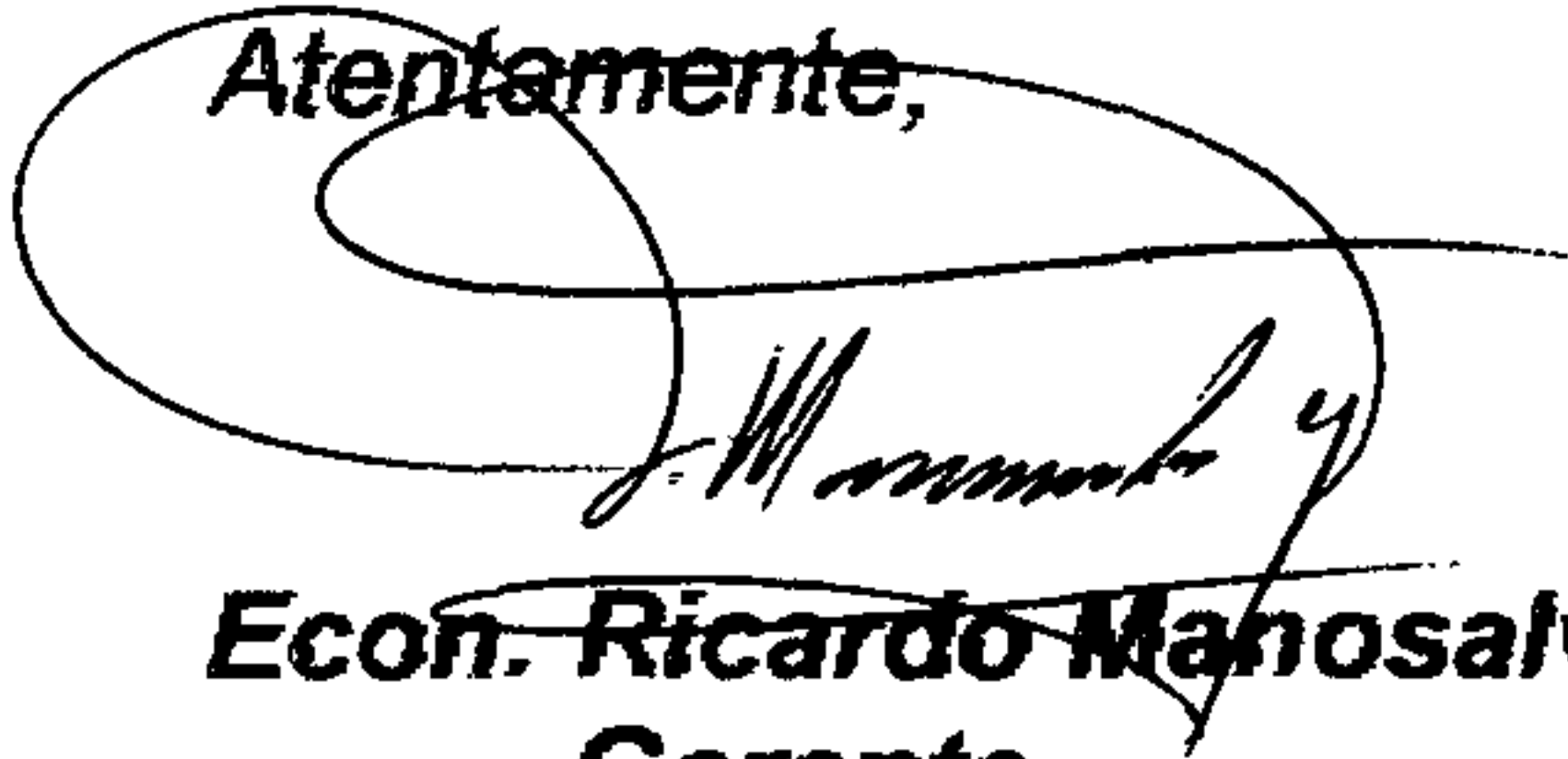
De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, según Resolución 92.1.4.0013 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A. que se celebrará el 17 de los corrientes, pueda cumplir con lo prescrito en los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho las obligaciones que me imponen los Art. 305 y siguientes de la misma Ley, permítanme poner a consideración de ustedes mi informe sobre la situación, económica - administrativa, de la Compañía al término del Ejercicio Fiscal de 1.999:

- 1.- La Compañía, en todos sus niveles, desarrollo sus labores con absoluta normalidad;
- 2.- En ningún momento se presentaron problemas de carácter laboral, legal o administrativos;
- 3.- El que suscribe, en su calidad de Gerente, estima haber cumplido, a cabalidad, con todas las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas;
- 4.- En cuanto a Resultados y debido a la difícil situación del país, sufrimos una Pérdida de S/. 14'146.890. Al respecto estimo prudente no emitir comentario alguno.

Para terminar quiero expresar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza brindada y la promesa de continuar mis esfuerzos para lograr Resultados positivos de mayor cuantía.

Atentamente,


Econ. Ricardo Manosalvas V.
Gerente



10 MAR 2000